



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

FECHA: PUEBLA, PUEBLA A 18 DE FEBRERO DE 2022

### CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN

#### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-019-2022

#### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, o mediante correo electrónico [adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx](mailto:adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx), indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Firma de quien recibe:

Fecha: 18 DE FEBRERO 2022

Confirmando la participación:

No vamos a participar:

Motivos: \_\_\_\_\_

#### CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER LLENADO Y FIRMADO POR CUALQUIER FUNCIONARIO DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.

NOTA 1: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

NOTA 2: Como proveedor invitado, me comprometo a realizar el trámite de la Constancia de No Inhabilitado ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla; contar preferentemente con dicha constancia al momento de la firma del Contrato y/o pedido.

Datos de la Contraloría: Tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla, Pue. de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Teléfono: 22 22 13 73 70 ext. 6244

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
TELÉFONO 213 7370 EXT. 6229



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones perteneciente a la Dirección de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II, 100 y 108 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como al artículo 49 numeral 1 del Apartado "H" del Anexo de Transparencia de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022, hace a Usted la formal **Invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas**, según especificaciones descritas en el "ANEXO A".

1.- Agradeceremos presentar **en las oficinas del Departamento de Adquisiciones** ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla; en **SOLO UN SOBRE CERRADO** los requerimientos legales/técnicos/económicos solicitados en la presente Invitación, a más tardar el próximo **23 de FEBRERO del 2022 hasta las 13:00 hrs.**, a la atención del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta:

Agradeceremos presentar su cotización (**ANEXO A**), impreso y con firma original de la persona autorizada para ello en el sobre respectivo; y se solicita al participante que también se incluya en el sobre el "ANEXO A" en Word en un **USB**, esto para que sea plasmado en el acta respectiva; dicho dispositivo será devuelto al participante posterior a la comunicación del fallo.

## 2.- REQUERIMIENTOS LEGALES:

### LEGALES:

2.1.- Copia simple legible del acuse de **recibo del SAT** con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2020 y/o la última declaración presentada.

2.2.- En caso de que el licitante sea persona física **COPIA SIMPLE** del acta de nacimiento correspondiente.

2.3.- En caso de que el licitante sea persona moral **COPIA SIMPLE** de acta constitutiva completa y en caso de que tenga modificaciones el acta, se requiere **COPIA SIMPLE** de la última modificación.

2.4.- Carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que de acuerdo al "ANEXO B":

- Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Contraloría.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-019-2022**.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

2.5.- Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla (**COPIA SIMPLE LEGIBLE**); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito ó actualizado en el **Padrón de Proveedores**, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante preferentemente sellada y debidamente firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. I-ADQ-019-2022**, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la que el licitante se compromete a iniciar los trámites ante la Contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho Padrón. **"ANEXO C"**.

2.6.- Carta en original en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., domicilio, nombre o razón social de acuerdo al R.F.C., nombre del representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y correo electrónico), sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial. **ANEXO "D"**.

2.7.- (**Copia simple legible**) de la Constancia de Situación fiscal mes de enero de 2022

2.8.- (**Copia simple legible**) Identificación Oficial con fotografía vigente (**IFE/INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL**) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.

2.9.- (**Copia simple legible**) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (**RECIBO DE TELÉFONO, LUZ, AGUA O PREDIAL**), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente.

2.10.- Deberá anexar hoja en papel membretado y bajo protesta de decir verdad, en donde declare conoce y esta consiente de las disposiciones relativas al conflicto de intereses, así como su integridad como empresa y/o persona, esto conforme al formato del **ANEXO "J"**

### 3.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS

#### **TÉCNICO-ECONÓMICO:**

3.1.- Presentar en **Original** la propuesta técnica-económica tomando como ejemplo el formato **ANEXO "A"**; todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica-Económica **ANEXO "A"** por lo que deberán de incluir la descripción detallada del servicio en la propuesta técnica-económica, será causa de descalificación no considerar los posibles cambios en las aclaraciones.

3.1.1.- Los licitantes deberán presentar el **ANEXO "A"** debidamente requisitado.

3.1.2.- Los licitantes deberán presentar debidamente requisitado el catálogo de refacciones (**VER ANEXO "I"**).

La contratante no está obligada a comprar la totalidad de las refacciones, ya que solo se utilizarán en los casos en que sea estrictamente necesario, previo dictamen y revisión del Área de Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado de Puebla.

3.2.- Periodo de prestación del servicio: Del día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

**3.2.1.-** El periodo de garantía: Deberá ser mínimo de 1 año a partir del inicio de la prestación del servicio; y durante la vigencia del contrato.

**3.2.2.-** Lugar de prestación del servicio: Casa de Justicia Tecamachalco, Casa de Justicia San Martín Texmelucan, Casa de Justicia Tehuacán, Casa de Justicia San Andrés Cholula, Centro de Justicia Penal de Puebla (Público, Jueces, Procesados) Ciudad Judicial, Plataforma Discapacitados (Ciudad Judicial), Casa de Justicia San Pedro Cholula, Casa de Justicia Tepeaca.

**3.3.- (Original)** Los Licitantes deberán presentar currículum en hoja membretada de la empresa en el que se indique su experiencia en servicios iguales a los solicitados.

**3.4.- (Original) (VER "ANEXO H")** Los licitantes deberán presentar Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A que mi representada contará con el personal técnico capacitado necesario para cumplir con la entrega del servicio en el tiempo requerido.
- b) A que mi representada contará con las herramientas, equipos, accesorios, materiales e insumos necesarios para brindar el servicio requerido.
- c) A que mi representada contará con las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.
- d) Que, al concluir el servicio, mi representada entregará las áreas limpias y en completa funcionalidad retirando todo el material de desecho por sus propios medios sin costo adicional para la contratante.
- e) A que mi representada entregará todos los materiales y accesorios que se hayan retirado durante la ejecución del servicio, al Jefe de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Contratante, para el resguardo de los mismos.
- f) A que mi representada no generará un costo adicional a la contratante por los materiales que pudieran surgir como desperdicio por los ajustes de acabado final en las dimensiones de los materiales que se solicitan, así como por el traslado y desecho de los mismos.
- g) A que mi representada será directamente la responsable de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación de los servicios por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante.
- h) A que mi representada resguardará la herramienta, equipo y todo material, al término de cada día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.
- i) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante.
- j) A que mi representada garantizará el servicio ofertado en cuanto a su prestación durante la vigencia del Contrato.
- k) A que mi representada se coordinará con el personal del inmueble, para no interrumpir las actividades



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

diarias que se desempeñen en las áreas donde se realizará el servicio.

l) A que mi representada realizará la prestación de los servicios requeridos.

**3.5.- (Original)** Garantía de seriedad de propuestas: **cheque cruzado**, el cual deberá contener la leyenda de “**No Negociable**”, ó **Fianza (ver formato ANEXO “E”)** a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

### 3.6.- FUNDAMENTO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD

**3.6.1.-** En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

En caso de presentar cheque cruzado, éste no deberá contener otra leyenda diversa a “No Negociable”; de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el licitante retira su oferta.

b) Si el licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de este procedimiento, no firma el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Poder Judicial del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del sobre respectivo.

**3.6.2.-** En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO “F”**.

**3.6.3.-** No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

**3.6.4.-** Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

**3.6.5.-** Por lo que respecta al licitante adjudicado, será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

**3.6.6.-** El horario para recoger dichas garantías será de días lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

**3.6.7.-** La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de este procedimiento, después de este plazo, en caso de que no se presenten a recogerlas, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

#### **4.- INFORMATIVOS:**

**4.1.-** En caso de que el licitante participante tenga preguntas referente al presente procedimiento deberá presentarlas desde el momento en que reciba la invitación, es decir del **18 de FEBRERO del 2022 y hasta el 21 de FEBRERO a más tardar a las 11:00 hrs.**, de acuerdo al formato **"ANEXO G"** en formato Word; al correo electrónico [adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx](mailto:adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx) o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 Ext. 6229 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla. Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día **21 de FEBRERO del 2022 a las 13:00 horas** enviándose vía correo electrónico a cada uno de los participantes, asimismo se pondrá a disposición de los interesados una copia del acta respectiva en las oficinas de la Convocante en horas hábiles.

**4.1.1.-** El presente servicio será contratado en modalidad abierta, de conformidad con el artículo 108 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por lo que la Contratante se obliga a contratar el servicio en función al presupuesto mínimo, quedando el presupuesto máximo sujeto a las necesidades del Poder Judicial del Estado de Puebla.

**4.1.2.-** Para el mantenimiento correctivo se cuenta con un monto de hasta \$116,000.00 I.V.A. incluido. La contratante no está obligada a comprar la totalidad de las refacciones mencionadas en el Anexo "I", ya que solo se utilizarán en los casos en que sea estrictamente necesario, previo dictamen y revisión del área de recursos materiales del Poder Judicial del Estado de Puebla y basados en los precios ofertados por el licitante adjudicado en el Anexo "I".

**4.2.-** En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto **"NO COTIZA"** en la columna de descripción técnica detallada del servicio.

**4.3.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

**4.4.-** Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

**4.5.-** La propuesta deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

#### **5.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:**

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-019-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN: 18 DE FEBRERO DE 2022</b>

5.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

5.2.- No respetar el formato señalado como "ANEXO A".

5.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

5.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

#### 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

6.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por la totalidad del servicio** de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

6.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- Aquel licitante que, siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales;
- Si una vez verificado esto resultare que más de un proveedor tiene su domicilio dentro del territorio del Estado de Puebla o en caso de que ninguno lo tenga, la partida o partidas se dividirán entre estos, siempre y cuando sea posible realizar una cómoda división,
- Y en el caso de que el servicio no admita cómoda división, se citara a los licitantes cuyas propuestas permanezcan en empate para la realización del acto de puja a la baja, en el cual los licitantes podrán presentar su nueva propuesta, la cual no deberá ser superior a la originalmente presentada.

#### 7.- ASPECTOS GENERALES:

7.1.- El resultado de la adjudicación, será el día **25 de FEBRERO de 2022 a las 13:00 horas**, enviándose a cada uno de los participantes vía correo electrónico, así mismo se pondrá a disposición de los licitantes participantes copia del fallo respectivo, por lo que podrán acudir a las oficinas de la convocante ubicadas en prolongación de la 11 sur numero 11921 Colonia Ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 213 73 70 Ext. 6229.

Será de la estricta responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

#### 7.2.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE CONTRATO.

7.2.1.- El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, **mediante Fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca** otorgada a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total, incluyendo el I.V.A. Esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al "ANEXO F", en caso de ser fianza.

7.3.- La formalización del contrato respectivo será dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo correspondiente.

7.4.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	PJE 740702 BHA
DIRECCIÓN	5 ORIENTE NÚMERO 9 COLONIA CENTRO C.P. 72000

El pago se realizará por servicio dentro de los treinta días naturales siguientes a la prestación de este, revisión y validación de las facturas que serán acompañadas por las órdenes de servicio debidamente selladas y firmadas a entera satisfacción.

7.5.- El proveedor deberá considerar la retención a que se refiere el artículo 95 fracción XI de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio fiscal 2022 correspondiente al pago de derechos 5 al millar sobre el importe de su factura antes de I.V.A. el cual deberá estar plasmado en cada factura que derive de este procedimiento.

7.6.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.

7.7.- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.

7.8.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha vía telefónica o por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

**ATENTAMENTE**

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA., A 18 DE FEBRERO DE 2022

**RAFAEL PÉREZ XILOTL**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONOS (222) 2137370 EXT. 6229 DE 09:00 A 17:00 HORAS. O ACUDIR A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

**ANEXO "A"**  
(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-019-2022**

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUEBLA, PUE. A 23 DE FEBRERO DE 2022

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_ R.F.C.: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

ATENCIÓN:  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS  
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

**PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA**

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	42	105	SERVICIO	<p><b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO</b></p> <p>Se realizará cada mes a once elevadores, el proveedor deberá realizar el servicio en los, elevadores ubicados en Casa de Justicia Tecamachalco, Casa de Justicia San Martín Texmelucan, Casa de Justicia Tehuacán, Casa de Justicia San Andrés Cholula, Centro de Justicia Penal de Puebla (Público, Jueces, Procesados) Elevador Presidencia Ciudad Judicial, Plataforma Discapacitados (Ciudad Judicial), Casa de Justicia San Pedro Cholula, Casa de Justicia Tepeaca.</p> <p>Que deberá de incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤Lubricación mecánica con aceites y lubricante especial, revisión de las partes eléctricas, revisión y prueba de equipos de seguridad.</li> <li>➤Inspección visual de todo el equipo pruebas de confort en viaje del elevador.</li> <li>➤Limpieza de cabina y puertas de cabina con limpiador especial para acero inoxidable.</li> <li>➤Trapos industriales y desengrasantes biodegradables para limpieza de las partes</li> </ul>			



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
				<p>electromecánicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atención de llamadas de emergencia las 24 horas del día, los 365 días del año.</li> <li>➤ Ajuste de rodajas de puerta.</li> <li>➤ Ajuste de zapatas.</li> <li>➤ Ajuste de chasis.</li> <li>➤ Soldadura en puntos críticos como puertas, soportes, sardinel, marcos.</li> <li>➤ Ajuste de contrapeso de cabina.</li> <li>➤ Ajuste de balatas.</li> <li>➤ Ajuste de regulador de velocidad.</li> </ul> <p><b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO</b></p> <p>El servicio de mantenimiento correctivo lo realizará el proveedor, sobre una parte o el total de cada equipo, tendiente a reparar falla, error o defecto parcial o total en los componentes que conforman los Elevadores y la plataforma.</p> <p>Asimismo, el proveedor deberá brindar el servicio de mantenimiento correctivo, reparando los componentes de los elevadores citados en el Catálogo de refacciones ANEXO "I", cuando se presente cualquier falla o cuando lo requiera "La contratante", durante la vigencia del servicio, del cual deberá hacer un diagnóstico y en su caso cotización de refacciones que deberá ser autorizada previamente por la Contratante de acuerdo a los precios indicados en el Catálogo de refacciones ANEXO "I".</p>			
2	1	1	SERVICIO	<p><b>INSTALACIONES</b></p> <p>Se requiere el servicio de adecuación para la Plataforma de discapacitados ubicada en Ciudad Judicial y Elevador de Casa de justicia San Pedro Cholula, mismos que deberán contar con lo siguiente:</p> <p>A) Plataforma de discapacitados ubicada en Ciudad Judicial:</p> <p>Servicio y suministro de 2 puertas de Piso con apertura Telescópica, con hojas de acero de inoxidable con medidas de 40 y 40 *220 cm cada hoja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Herrajes para su colocación.</li> <li>-Colocación de motor de corriente continua con reductor y dispositivo de control de velocidad la transmisión de movimiento</li> </ul>			



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

PARTIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR I.V.A.	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
				<p>será a través de una banda dentada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guía de polea de desvío para motor.</li> <li>- Tarjeta para operador de puertas.</li> <li>- Colocación de puertas con tornillerías.</li> <li>- Se colocará operador de puerta de cabina realizando los trabajos siguientes:</li> <li>- Corte superior de cabina soldadura general en toda la parte tanto de operador como de cabina.</li> <li>-Ajuste de cabina y tornillería en el elevador.</li> </ul> <p>B) Elevador de Casa de justicia San Pedro Cholula:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste de rieles.</li> <li>• Ajuste de cabina.</li> <li>• Ajuste de pisos.</li> <li>• Ajuste de rodajas.</li> <li>• Ajuste de puertas.</li> <li>• Ajuste de sardinell.</li> <li>• Ajuste de contrapeso.</li> <li>• Puesta en marcha.</li> </ul>			
3			PIEZAS	Refacciones para elevadores			
<b>(IMPORTE MÍNIMO CON LETRA, I.V.A. INCLUIDO)</b>					<b>SUBTOTAL</b>		
<b>(IMPORTE MÁXIMO CON LETRA, I.V.A INCLUIDO)</b>					<b>I.V.A</b>		
					<b>TOTAL</b>		

**NOTA:**

1.- LOS PRECIOS DE ESTAS REFACCIONES DEBERÁN SER FIRMES, HASTA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO. 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2.-PARA LAS REFACCIONES QUE CORRESPONDEN AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE CUENTA CON UN MONTO DE HASTA \$116,000.00 IVA INCLUIDO. LA CONTRATANTE NO ESTÁ OBLIGADA A COMPRAR LA TOTALIDAD DE LAS REFACCIONES MENCIONADAS EN EL ANEXO "I", YA QUE SOLO SE UTILIZARÁN EN LOS CASOS EN QUE SEA ESTRICAMENTE NECESARIO, PREVIO DICTAMEN Y REVISIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y BASADOS EN LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN EL ANEXO "I".

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: CASA DE JUSTICIA TECAMACHALCO, CASA DE JUSTICIA SAN MARTIN TEXMELUCAN, CASA DE JUSTICIA TEHUACÁN, CASA DE JUSTICIA SAN ANDRÉS CHOLULA, CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA (PÚBLICO, JUECES, PROCESADOS), ELEVADOR PRESIDENCIA CIUDAD JUDICIAL, PLATAFORMA DISCAPACITADOS (CIUDAD JUDICIAL), CASA DE JUSTICIA SAN PEDRO CHOLULA, CASA DE JUSTICIA TEPEACA.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: 30 DÍAS HÁBILES.

GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y MINIMO UN AÑO A LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO.

PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: SERÁ DEL PRIMER DIA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

**"LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL ENTREGA DEL SERVICIO"**

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

**ANEXO "B"**

MANIFIESTO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-019-2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**PUEBLA, PUE. A 23 DE FEBRERO DE 2022**

ATENCIÓN:  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO \_\_\_\_\_ A NOMBRE DE MI REPRESENTADA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

- ❖ CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.
- ❖ QUE EL PODER CON EL QUE ACREDITO MI REPRESENTACIÓN NO ME HA SIDO REVOCADO NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.
- ❖ QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY; ASÍ COMO TAMPOCO SE ENCUENTRA INHABILITADO, O SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES SUSPENDIDO O CANCELADO PARA PARTICIPAR EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE LA CONTRALORÍA.
- ❖ QUE CONOZCO EN SU INTEGRIDAD Y MANIFIESTO MI CONFORMIDAD CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS Y REQUISITOS ESENCIALES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN I-ADQ-019-2022, ASÍ COMO LOS CAMBIOS DERIVADOS DE LAS ACLARACIONES.

ATENTAMENTE  
NOMBRE DE LA EMPRESA

SR. \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

**ANEXO "C"**

"CARTA COMPROMISO DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA"

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-019-2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**PUEBLA, PUE. A 23 DE FEBRERO DE 2022**

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PERSONAS FÍSICAS:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, A INSCRIBIRME O ACTUALIZARME (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL CONTRATO.

**PERSONAS MORALES:**

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME COMPROMETO, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, A INSCRIBIRLA O ACTUALIZARLA (ELEGIR LO QUE APLIQUE) EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)

**NOTA:** EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESTE FORMATO EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO O ACTUALIZADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA AL MOMENTO DE PRESENTAR SUS PROPUESTAS; ASIMISMO DEBERÁ CONSIDERAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA O MORAL, CONSIDERANDO SI SE INSCRIBIRÁ AL PADRÓN O REVALIDARÁ SU REGISTRO.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

**ANEXO "D"**

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-019-2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**PUEBLA, PUE. A 23 DE FEBRERO DE 2022**

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE

**(NOMBRE)**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE INVITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (PERSONA FÍSICA O MORAL)

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: \_\_\_\_\_

DOMICILIO. - CALLE Y NÚMERO: \_\_\_\_\_

COLONIA: \_\_\_\_\_ DELEGACIÓN O MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_ ENTIDAD FEDERATIVA: \_\_\_\_\_

TELÉFONOS: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: \_\_\_\_\_

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO: \_\_\_\_\_ APELLIDO MATERNO: \_\_\_\_\_ NOMBRE(S) \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: \_\_\_\_\_

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: \_\_\_\_\_

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

NOTA: EL PRESENTE ANEXO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA LICITANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

ANEXO "E"

(FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTAS

Ante o a favor del: Poder Judicial del Estado de Puebla

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, la seriedad de la propuesta presentada en el Invitación a Cuando Menos Tres Personas número: **No. I-ADQ-019-2022 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA** realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA\$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE A LA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-019-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN: 18 DE FEBRERO DE 2022</b>

**ANEXO "F"**

**FIANZA DE CUMPLIMIENTO**

Ante o a favor del: **PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato \_\_\_\_\_ relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente Invitación a Cuando Menos Tres Personas **No. I-ADQ-019-2022**, por el monto total adjudicado a con IVA de \$ (número) **(letra \_\_\_\_\_ M.N.)**

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento, así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

**ANEXO "G"**

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-019-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 23 DE FEBRERO DE 2022

ATENCIÓN:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE, NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXO DE LAS INVITACIÓN SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

**NOMBRE DEL LICITANTE**

1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

**ANEXO "H"**

"CARTA COMPROMISO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS"

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-019-2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

**PUEBLA, PUE. A 23 DE FEBRERO DE 2022**

ATENCIÓN:

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

C. \_\_\_\_\_, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA NOS COMPROMETEMOS A LO SIGUIENTE:

- a) A que mi representada contará con el personal técnico capacitado necesario para cumplir con la entrega del servicio en el tiempo requerido.
- b) A que mi representada contará con las herramientas, equipos, accesorios, materiales e insumos necesarios para brindar el servicio requerido.
- c) A que mi representada contará con las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.
- d) Que, al concluir el servicio, mi representada entregará las áreas limpias y en completa funcionalidad retirando todo el material de desecho por sus propios medios sin costo adicional para la contratante.
- e) A que mi representada entregará todos los materiales y accesorios que se hayan retirado durante la ejecución del servicio, al Jefe de Servicios Generales de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Contratante, para el resguardo de los mismos.
- f) A que mi representada no generará un costo adicional a la contratante por los materiales que pudieran surgir como desperdicio por los ajustes de acabado final en las dimensiones de los materiales que se solicitan, así como por el traslado y desecho de los mismos.
- g) A que mi representada será directamente la responsable de los daños y perjuicios que se causen a la contratante y/o a terceros con motivo de la prestación de los servicios por negligencia, impericia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones de la contratante.
- h) A que mi representada resguardará la herramienta, equipo y todo material, al término de cada día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.
- i) A que mi representada será la única responsable de la relación laboral y en ningún caso se considerará a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

participe en la prestación del servicio en todo lo referente a la relación laboral, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante.

- j) A que mi representada garantizará el servicio ofertado en cuanto a su prestación durante la vigencia del Contrato.
- k) A que mi representada se coordinará con el personal del inmueble, para no interrumpir las actividades diarias que se desempeñen en las áreas donde se realizará el servicio.
- l) A que mi representada realizará la instalación de los bienes requeridos.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA)



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA:  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE PROCEDIMIENTO:  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. I-ADQ-019-2022

FECHA DE INVITACIÓN:  
18 DE FEBRERO DE 2022

**ANEXO "I"**

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-019-2022

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

PUEBLA, PUE. A 23 DE FEBRERO DE 2022

**CATÁLOGO DE REFACCIONES**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	I.V.A.	MONTO CON IVA INCLUIDO
1	PIEZA	Botones de piso por elevador			
1	PIEZA	Botones de cabina por elevador			
1	PIEZA	Zapatas por elevador			
1	PIEZA	Aceiteras por elevador			
1	PIEZA	Baterías de respaldo (no break para elevador)			
1	PIEZA	Banda operador por elevador			
1	PIEZA	Cerrojos de puerta por elevador			
1	PIEZA	Motor, operador puertas por elevador			
1	PIEZA	Operador de puertas por elevador			
1	PIEZA	Tarjeta PDCC por elevador			
1	PIEZA	Foto celda de cabina por elevador			
1	PIEZA	Display cabina por elevador			
1	PIEZA	Recorte de cable por elevador			
1	PIEZA	Sensor cuco por elevador			
1	PIEZA	Rodajas de puerta por elevador			
1	PIEZA	Alineación de rieles			
1	PIEZA	Lámparas Led			

**NOTA: Estos precios ya incluyen mano de obra y puesta en marcha**

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

	<b>COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA</b> <b>DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>
	<b>REFERENTE A LA:</b> <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</b>
	<b>No. DE PROCEDIMIENTO:</b> <b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b> <b>No. I-ADQ-019-2022</b>
	<b>FECHA DE INVITACIÓN:</b> <b>18 DE FEBRERO DE 2022</b>

**ANEXO "J"**

FORMATO DE CONFLICTO DE INTERÉS

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I-ADQ-019-2022**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO E INSTALACIONES ADICIONALES PARA LOS ELEVADORES UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PUEBLA, PUE. A 23 DE FEBRERO DE 2022**

"Conflicto de Interés"

Nombre o razón social:

Representante legal:

Registro de proveedor número:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en el poder Judicial del Estado de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro bajo protesta de decir verdad que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato, no se actualiza un conflicto de interés, con el poder judicial del Estado de Puebla.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que (si) - (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por mi interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Poder Judicial del Estado de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Lugar y fecha:

A t e n t a m e n t e

Nombre de la empresa

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del Representante Legal  
y/o Persona Física